



**ACUERDO del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar de enfermería, Auxiliares de enfermería, convocadas por Resolución de 15 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (OEP 2017, BOA 131 DE 03/07/2020)**

El Tribunal designado por Resolución de 5 de enero de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios para las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar de enfermería, Auxiliares de enfermería, convocadas por Resolución de 15 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (OEP 2017), en sesión celebrada el 14 de septiembre de 2023, toma los siguientes

**ACUERDOS:**

**Primero:** en el listado nominativo de los aspirantes publicados en los acuerdos del Tribunal de fecha 07/0/2023, donde dice NOCON, ALEXANDRA, debe decir NOCON PRESZL, ALEXANDRA.

**Segundo:** detectado error en la corrección mecánica del primer ejercicio correspondiente a D. MANUEL PARRA OLIVARES, con número de plica 50000812, y una vez realizada la corrección manual, declarar superado el primer ejercicio con una nota de 12,002 puntos. Asimismo, una vez realizada la corrección manual del segundo ejercicio, declarar superado el mismo con una nota de 14,337 puntos.

**Tercero:** desestimar el resto de alegaciones presentadas confirmando las notas publicadas en el acuerdo del 07/09/2023.

**Cuarto:** declarar la **apertura de la fase de concurso** y otorgar a los opositores un plazo de **20 días hábiles** a contar desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo para la presentación de méritos a alegar en esta fase, recordando a los interesados que los méritos alegados, en su caso, se valorarán a fecha de publicación de convocatoria, es decir, 3 de julio de 2020.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Secretaria del Tribunal  
Fdo.: Begoña Yranzo Gracia

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA